INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTO SOCIAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
"Mariscal Segura e Informada

ANTECEDENTES:

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado en sesión extraordinaria de Consejo el 13 de febrero del 2015, está orientado a mejorar de modo sostenible la calidad de vida de quienes habitan este territorio.

Dentro del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha contemplado varios ejes de acción y la relación que se ha establecido entre estos ejes estratégicos y los objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes:

El eje Quito, **ciudad solidaria**, contiene los ámbitos del **desarrollo social** y por tanto involucra los que son propios del desarrollo humano como la educación y la salud; la cultura, la inclusión social, la seguridad, la participación ciudadana y la gobernanza.

El eje Quito, **Ciudad de oportunidades** contiene los campos del **desarrollo económico**, y comprende al fomento de las actividades del desarrollo productivo, de la competitividad, de la economía solidaria y el desarrollo endógeno, entre otros. El eje Quito, **Ciudad Inteligente**, contiene tres aspectos: el desarrollo ambiental, que propone cómo lograr una adecuación entre las condiciones ambientales y las necesidades de la gente; cómo **ordenar el territorio** para que los procesos de desarrollo que se lleven a cabo, se desenvuelvan en las mejores condiciones y finalmente, cómo personas y bienes se **movilizan y conectan** para dinamizar y dar eficiencia a esos procesos.

Mediante Resolución No. A0018, aprobada el 26 de noviembre del 2012 se establece crear y agregar dentro del Nivel Operativo, de la estructura orgánica del MDMQ, la unidad especial denominada Administración Especial Turística "La Mariscal", dotada de autonomía administrativa, financiera y gestión, bajo la rectoría de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

La Administración Especial Turística La Mariscal, es la encargada de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera, del régimen especial de la Ordenanza 236 o de la que le sustituyere. Art. 2.

El año 2017, la Asamblea Barrial La Mariscal, presenta el "PROYECTO INTEGRAL Y CUIDADANO PARROQUIAL LA MARISCAL–FASE I" el cual promueve la recuperación del tejido social, que se refiere a las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano; además es un componente del comportamiento que une y permite la identificación de los individuos como parte de un grupo, cultura, tradición o nación o bien posibilita el establecimiento de las reglas

con un certificado de la capacitación para los vigilantes con herramientas de primeros auxilios, defensa personal y medidas de autoprotección.

- **Cultural:** Implementando activaciones culturales para la apropiación y recuperación del espacio público, aplicando la metodología CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design*), que es un planteamiento multidisciplinario para disuadir a la delincuencia mediante el diseño del entorno urbano. Se ejecutará el "Mantenimiento, Readecuación y Recuperación de Espacios Públicos", en un trabajo conjunto de la organización comunitaria y las instituciones municipales, a fin de contar con espacios adecuados para el encuentro y la integración de la ciudadanía.
  La propuesta se implementará a través del arte como herramienta, que busca fortalecer las actitudes y prácticas de la comunidad Mariscaleña, incrementando la participación cívica y la recuperación del sentido de vecindad, el apropiamiento de lo público, la cultura cívica y la solidaridad local, así como la corresponsabilidad ciudadana.

  El componente plantea la ejecución de la Campaña de Seguridad con temas potentes que posicionen la seguridad en la zona como una responsabilidad de todos. Como parte de la campaña se realizará: el lanzamiento del componente "Parqueo Amigo" del proyecto "Juntos por la Seguridad de la Mariscal"; los Momentos artísticos culturales en los puntos que serán intervenidos con la recuperación del espacio público.

  Para el cierre de la Mega Minga Cultural Mariscaleña, se ejecutará la Feria de Seguridad y el Concierto y exposición artística, activaciones que fortalezca la unión y cooperación entre la comunidad y las entidades públicas que proporcionan servicios hacia la seguridad.

- **Comunicación:** A través de la difusión escrita de los procesos que se gestan al interior de la comunidad. Mediante la elaboración de un manual de direccionamiento que contenga la normativa vigente en la zona, las competencias institucionales y el procedimiento de atención y referencia en casos de infracciones y delitos; el cual está dirigido a los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas como medio de información para una adecuada referencia a las personas que solicitan sus servicios.

Los proyectos están encaminados a aportar al desarrollo económico y turístico de la zona, tomando en consideración que La Mariscal es una ZET (Zona Especial Turística), regida bajo Ordenanza Municipal No. 0236, donde el desarrollo productivo es creciente y reúne las características y condiciones necesarias para la ejecución de una política turística común, como la presencia intensiva de recursos y atractivos turísticos; concentración territorial, actual o previsible, de establecimientos en los que realicen actividades calificadas como turísticas, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional; y/o expedición de instrumentos de planificación en que se propicie la promoción y fomento al ejercicio de actividades turísticas.

ACCIONES REALIZADAS:

1. SOCIALIZACIÓN PROYECTO Y EJECUCIÓN PROCESOS CONTRACTUALES

- 05/02/2018: Reunión con dirigentes barriales para socialización de PP2018
- 28/06/2018: Reunión con las Asambleas Barriales para confirmar ejecución de proyectos priorizados. Posicionar enfoque de seguridad y desarrollar los contenidos de los proyectos con los representantes de las Asambleas.
- 13/07/2018 Reunión con las Asambleas Barriales y entidades involucradas AZEE:

Asambleas Barriales, enmarcados en el estricto cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana 102 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, en donde se enfatiza que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos,(...)"

- Una vez consolidados los contenidos de los proyectos sociales, a partir del 19 de Julio de 2018 se remitió a la Administración Zonal Eugenio Espejo las especificaciones técnicas de los proyectos, de manera digital inicialmente, para su revisión, y oficialmente, el 01 de agosto de 2018 mediante Oficio NºAETLM-CDT-2018-1103 y Oficio N° AETLM-CDT-2018-1309 del 10 de septiembre de 2018, la entrega de los documentos habilitantes para la contratación de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal.
- La Administración Zonal Eugenio Espejo sube al portal de Compras Públicas el 16 de octubre de 2018, el proceso de "Servicio de Activación del Espacio Público mediante actividades culturales y comunitarias para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal"; y, el 17 de octubre de 2018 se suben los procesos de "Servicio de edición e impresión de material de difusión para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal" y "Contratación de servicio de capacitación para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal"
- La Administración Zonal Eugenio Espejo, firma la contratación del "Servicio de Activación del Espacio Público mediante actividades culturales y comunitarias para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal" con número de contrato MCS-MQ-AZEE-005-2018, con fecha 03 de diciembre de 2018. El 04 de diciembre de 2018 firma el contrato de "Servicio de edición e impresión de material de difusión para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal" con número SIE-MQ-AZEE-015-2018. Finalmente, la "Contratación de servicio de capacitación para ejecución de los Proyectos Sociales de Presupuestos Participativos de la Parroquia La Mariscal" se encuentra en proceso de contratación conforme al procedimiento de Menor Cuantía de Servicios.
- En este proyecto existe el 50% de avance programático y presupuestario es de $5.254,35

Abg. María Eugenia Godoy
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Lcda. Mónica Espín S
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL